

Viernes, 3 de diciembre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Municipios TajoSalor

**ANUNCIO. Convocatoria Plazas Profesores/as Programa Aprendizaje a lo largo de la Vida.**

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Vista la Resolución de Presidencia de 20 de septiembre de 2021, sobre la aprobación de las bases de convocatoria de CUATRO plazas de Profesores/as (UNA plaza para el módulo de área de comunicación y sociedad, UNA plaza para el módulo de las ciencias aplicadas, UNA tercera plaza para los módulos específicos de "Agrojardinería y composiciones florales" y UNA cuarta plaza para los módulos específicos de "Operaciones básicas de pastelería") de los Programas de Formación profesional básica en la especialidad de "Agrojardinería y composiciones florales" y "Operaciones básicas de pastelería", de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133/2015 de 23 de junio, de la consejería de Educación y Empleo.

Vistos los informes de las técnicas del área de formación y empleo de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor, en el que dictaminaban la falta de solicitudes de alumnos/as para el comienzo de dichas acciones formativas,

RESUELVO

PRIMERO. Dejar sin efecto la convocatoria de las plazas citadas anteriormente, toda vez que no se cumple con el requisito mínimo exigido en cuanto a solicitudes de alumnos/as.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica de esta Mancomunidad dirección:

<http://tajosalor.sedelectronica.es>

Arroyo de la Luz, 24 de noviembre de 2021

Milagrosa Hurtado Marcos

PRESIDENTA

